

La República de Colombia
y en su nombre

Arquidiócesis de Cali.

Fundación Colegio
Santa Isabel de Hungría
Santiago de Cali - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
según Reconocimiento Oficial No. 0200 de Junio 01 de 1999

Confiere a:

José David Meza Mideros

R.C. 870223-58200 Cali - Valle

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y alcanzado los logros propuestos para
los estudios correspondientes al nivel de Educación Media,
según los planes y programas vigentes


Ete. **Hernando González**
Rector
C.C. No. 6.246.791 de Dagua (B)


Luz Angela **Palacios Cardona**
Secretaria de Cuenta
C.C. No. 86.990.420 de Cali (V)

Expedida en Santiago de Cali, Valle a los 02 días del mes de Julio de 2005

Diploma No. 309022

ACTA DE GRADO

Fundación Colegio
« Santa Isabel de Hungría »

Código S.E. 1-A011012
DANE 376001011132

En Santiago de Cali, Valle a los Dos (02) días del mes de Julio del año 2005,
se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado,
los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la
Fundación Colegio « Santa Isabel de Hungría »
Institución aprobada en el Nivel de Educación Media y autorizada por la
Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de:
Bachiller en la Modalidad Académica
Según Reconocimiento Oficial No. 0200 del 1º de junio de 1999, hasta nueva visita.
Cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media,
Se procedió a otorgar el título de
Bachiller Académico
Al graduado cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se
relacionan a continuación:

José David Meza Mideros

R.C. 870223-55200 Cali - Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 025 de la fecha 02 de Julio de 2005
Que consta de 340 alumnos que comienza con el nombre de:

ACEVEDO MONTERO DAVID EFRAIN

Y se cierra con el nombre de:

ZULUAGA ZULUAGA YARA MELISSA

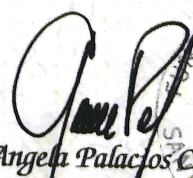
Firmadas y selladas por el Rector Lic. Hernando González
Y la Secretaria Académica Luz Angela Palacios Cardona

Dada en Santiago de Cali, Valle a los 02 días del mes de Julio de 2005.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo
Ordenado en el Artículo 7º. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994
Firmadas y Selladas


Lic. Hernando González
Rector
C.C. No 6.246.791 de Dagua, Valle




Luz Angela Palacios Cardona
Secretaria
C.C. No. 38.889.426 de Cali, Valle



Diploma No. 309022

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional



UNICATÓLICA
FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
CATÓLICA
LUMEN GENTIIUM

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIIUM

José David Meza Alideros

C.C. No. 1.130.652.398 de Cali

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
Por lo cual, con las debidas autorizaciones, le otorga el título de

Administrador de Empresas

En testimonio de lo cual se firma este Diploma
Santiago de Cali, 22 de Junio de 2013

Lidia Solarte
Rectora (C)

[Signature]
Secretario General

[Signature]
Decano

Ministerio de Educación Nacional
Resolución 944 del 19 de Marzo de 1996

001088

Folio 77 del Libro de Registro No. 1
Diploma No. 3271

Acta de Graduación No. 063

22 de Junio de 2013

En las instalaciones del Teatro Jorge Isaacs, en Santiago de Cali, República de Colombia, siendo las 09:00 a.m. del veintidós (22) de junio del año dos mil trece (2013), de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría No. 120 del veintiuno (21) de junio de dos mil trece (2013), se celebró sesión solemne con el fin de hacer entrega de los diplomas de formación universitaria a estudiantes de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium.

La sesión fue presidida por la Magíster **LIDA SOCORRO SOLARTE ASTAÍZA** Rectora (E) de la Institución.

En este acto, la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, previo el cumplimiento de todos los requisitos legales y académicos establecidos por la Institución, otorgó el título de:

Administrador de Empresas

Resolución 9570 de 25 de Octubre de 2011

A

Meza Mideros José David

C.C. 1.130.652.398 de Cali

Acto seguido se tomó al graduando el juramento universitario y se procedió a la entrega del respectivo diploma.

Siendo las 12:00 m. se levantó la sesión.

La presente Acta, se expide en Santiago de Cali, el veintidós (22) de junio de dos mil trece (2013).

Lida Solarte
Lida Socorro Solarte Astaíza
Rectora (E)

Juan Enrique Posse Blandón
Juan Enrique Posse Blandón
Secretario General

Julián Andrés Meza Sandoval
Julián Andrés Meza Sandoval
Director Registro Académico



REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REESTRUCTURADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

JOSE DAVID MEZA MIDEROS

C.C. No. 1.130.652.398 DE CALI

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Dirección Nacional

Subdirección Académica



SANTIAGO DE CALI (VALLE DEL CAUCA) 24 DE FEBRERO DE 2017
(Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 63)
Registro ESAP No. 2017 - 04227
Anotado al Folio 34 Libro 21

Secretaría General

Facultad de Posgrado



ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el día 24 del mes de febrero de 2017, en la ciudad de Santiago de Cali, presidida por el doctor **ALBERT FERNEY GIRALDO VARÓN** Director Territorial (E), delegado según Resolución No. 019 del 11 de Enero de 2017 y tal como consta en el libro de registros N° 21 de la Facultad de Posgrado, Folio N° 34, Registro ESAP N° 04227 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) y en el Acta General N° 055 se confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
Registro SNIES No. 19771

A:
JOSE DAVID MEZA MIDEROS
C.C. No. 1.130.652.398 DE CALI

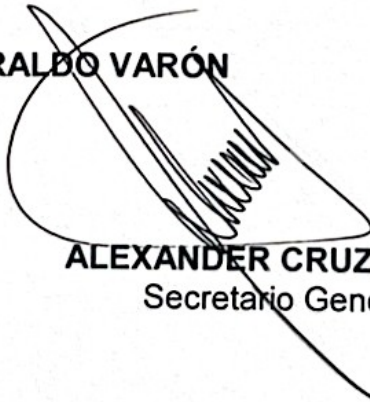
Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

El graduando queda comprometido a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, el 24 del mes de febrero de 2017, en la ciudad de Santiago de Cali, válida para todos los efectos legales.

Fdo.

ALBERT FERNEY GIRALDO VARÓN
Director Territorial (E)



ALEXANDER CRUZ MARTINEZ
Secretario General (E)